

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4318 de fecha 20 de febrero del 2024.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4318.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4318, con la incorporación en asuntos resolutivos del inciso 3.1, correspondiente al análisis del proyecto de ley 23.244.	5
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4317.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión N° 4317.	9
Artículo Segundo.			
Asuntos Resolutivos.			
Inc. 3.1)	Análisis proyecto de ley 23.244, "Derogatoria del inciso c) del artículo 178, de la Ley N° 4179 Ley de Asociaciones Cooperativas y adición de inciso e) al artículo 9 de la Ley N° 8634 Ley Sistema de Banca para el Desarrollo".	Acuerdo 1: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda pedir que el proyecto 23.244 sea archivado...	10
Inc. 3.2)	Continuación análisis de propuesta para la elaboración de una línea de crédito especial para apoyar a las cooperativas cafetaleras y sus asociados; en atención al JD 001-2024 - (Copia del oficio FI-0193-2024 - AT-0062-2024)	Acuerdo 2: Con base en lo establecido en el oficio FI-0193-2024 – AT-0062-2024, del 19 de febrero del 2024, la Junta Directiva aprueba declarar una estrategia temporal por de atención especial a las cooperativas de café, que abarca la mejora en las condiciones actuales de sus operaciones crediticias; línea de financiamiento para la compra de insumos agrícolas; línea de adelanto de café (revolutiva) en condiciones especiales, con base en los siguientes considerandos: <u>Exceso de inventarios en la cosecha 2022-2023:</u> por segunda vez en la historia, el ICAFÉ tuvo que ampliar el año cafetalero en un mes, hasta el 31 de octubre del 2023, esto por cuanto había cerca de un 8% del total del café sin vender, por exceso de oferta. Esto sucedió entre otras cosas, por el crecimiento de los 3 países grandes de café en su producción, además que los principales compradores (tostadores) de café aumentaron sus	25

		<p>compras para asegurar sus inventarios futuros y mitigar los desafíos en el transporte de contenedores.</p> <p><u>Caída en el diferencial:</u> Costa Rica gracias a su reconocida calidad internacional, se encuentra entre los países con los mejores diferenciales de precio, siendo superado únicamente por Etiopía y Kenia. Sin embargo, debido a la situación de exceso de inventarios y al aumento en las tasas de interés, el diferencial de precios también se vio reducido. En algunas zonas de nuestro país, los diferenciales pasaron de +\$75 o +\$60 a +\$25 y en algunos casos +\$15.</p> <p><u>Caída en el tipo de cambio:</u> del total de café que producen las cooperativas de café en el país, en promedio 85% se exporta, es decir las ventas son en dólares. La compra del dólar de acuerdo con el Banco Central de Costa Rica, en el 2022 estuvo en un promedio de ₡643.54 por cada \$1. El segundo semestre del 2023 bajó a un promedio de ₡554, lo que ha significado una disminución de 14% por diferencial cambiario.</p> <p><u>Baja en los precios de liquidación:</u> al tener un tipo de cambio bajo, el productor se ha visto afectado en el pago de su liquidación, dado que la fórmula para su estimación está compuesta por el precio de Bolsa + Diferencial por quintal +Tipo de Cambio y el dólar cafetalero. Este es un estimado entre 77%-79% que cada cooperativa estima dar a sus asociados de sus ventas brutas por quintal.</p> <p><u>Baja en el precio de Bolsa:</u> el precio del café se rige por la Bolsa de Nueva York, teniendo éste en el 2022 un promedio de \$204 por quintal y cerrando el 2023 con un promedio de \$156.94, es decir una disminución de 23%</p> <p>Mediante esta atención especial a las Cooperativas de café, se presenta como una oportunidad para el INFOCOOP, de apoyar la actividad productiva y económica pilar de nuestro país, con amplio apoyo a cooperativas en zonas de alto impacto social.</p> <p>El INFOCOOP, debe cumplir y hacer valer el objeto de su creación, así como hacer valer los artículos 155, 156 y 157 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del INFOCOOP y ser con ello un aliado dentro de la formación de empleos y desarrollo social y económico.</p> <p>Esta estrategia temporal de atención especial a las cooperativas de café tendrá vigencia de un año con posibilidad de extenderse en un plazo igual si las condiciones del sector caficultor así lo requieren.</p> <p>El monto destinado para la línea de financiamiento para insumos agrícolas será de ₡1.500 millones...</p>	
Inc. 3.3)	Solicitud de reconsideración para sustitución de Órgano Director Unipersonal de Procedimiento - (Copia de	Acuerdo 3: ---	48

	nota fechada 13 de febrero del 2024, suscrita por el señor Juan Castillo Amador, Asesor Jurídico en Supervisión Cooperativa; y acuerdo JD 013-2024)		
Inc. 3.4)	Informe Financiero IV periodo 2023 – Documento.	Acuerdo 4: Se da por conocido ya que fue votado el año completo. Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta en la Sesión Ordinaria N° 4319...	57
Inc. 3.5)	Invitación de URCOZÓN RL, en el marco de la celebración de la Semana Cooperativa del 2024, para sesionar en sus instalaciones el martes 23 o viernes 26 de abril del 2024 y posteriormente participar en Foro; asimismo, se solicita apoyo en patrocinio - Oficio URCG-903-02-2024, del 12 de febrero del 2024, suscrito por el señor José A. Rojas Chaves, Gerente de URCOZÓN RL.	Se sugiere que se les dé un agradecimiento y que se diga que no se participaría porque no hay posibilidades de llevar una votación efectiva que permitiera hacer participación de esta invitación que se les está haciendo.	59
Asuntos de la Auditoría Interna.			
Inc. 4.1)	Informe de Liquidación y Evaluación de Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna, al 31 de diciembre del 2023 y Seguimiento al Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2020-2024. - Oficio AI 025-2024 y presentación (distribuido).	Se da por recibido	61
Asuntos Informativos.			
Inc. 5.1)	Solicitud de plazo a la Administración para corrección de la base de cálculo de la transferencia a la CPCA - Oficio CPCA 049-2024, del 13 de febrero del 2024, suscrito por el señor Freddy González Rojas, Director Ejecutivo, CPCA.	Se contestará con base al acuerdo tomado por la Junta y señalando que el martes habrá una respuesta por parte de la Administración y una toma de decisión de la Junta Directiva de acuerdo a lo que les presenten.	81
Inc. 5.2)	Solicitud de COOPEVICTORIA RL de línea de crédito y solicitud de evaluación técnica y financiera para ampliar la línea actual para el financiamiento de café de la	Acuerdo 5: La Junta Directiva de INFOCOOP remite ambas solicitudes de COOPEVICTORIA RL a la Dirección Ejecutiva, para lo que corresponda.	82

	<p>cosecha 2024 – 2025. - Oficios GG-025/2024 y GG-127/2024, del 13 de febrero del 2024, suscritos por el señor Marvin Oviedo Alfaro, Gerente de COOPEVICTORIA RL.</p>	<p>Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta en la Sesión Ordinaria N° 4319...</p>	
<p>Artículo Tercero.</p> <p>Asuntos de los señores directivos.</p> <p>Inc. 6.1)</p>	<p>Tema relacionado con proyecto de ley 23.244, "Derogatoria del inciso c) del artículo 178, de la Ley N° 4179 Ley de Asociaciones Cooperativas y adición de inciso e) al artículo 9 de la Ley N° 8634 Ley Sistema de Banca para el Desarrollo".</p>	<p>Se toma nota.</p>	<p>83</p>